

que sería sitiada y tomada, conduciendo posteriormente su ejército por toda la comarca devastando campos y ocupando ciudades<sup>26</sup>.

Será no obstante Tiberio Sempronio Graco quien teniendo como pretor colega a L. Postumio Albino, logre en el 179 a.C. dar un definitivo impulso a las acciones militares en el interior peninsular. Ambos pretores, que actuarían según el testimonio de las fuentes combinadamente, tendrían además bajo su mando a cuantiosos destacamentos (Liv. XL, 36 y 44). Así pues, T. Sempronio Graco en su actividad<sup>27</sup>, atravesaría territorio oretano y carpetano<sup>28</sup>, sometiendo diversas ciudades y poniendo sitio a *Alce*<sup>29</sup>

*Contrebiam ductae legiones. ea urbs circumsessa cum a Celtiberis auxilia arcessisset, morantibus iis non quia ipsi cunctati sunt sed quia profectos domo inexplicabiles continuis imbribus viae et inflati amnes tenebant, desperato auxilio suorum in deditionem venit. Flaccus quoque tempestatibus foedis coactus exercitum omnem in urbem introduxit.*

<sup>26</sup> Liv. XL, 33: *Flaccus a Contrebia profectus per Celtiberiam populabundus ducit legionis multa castella expugnando, donec maxima pars Celtiberorum in deditionem venit.* Para esta campaña del año 181 a.C., véase además de Livio, Frontino II, 5, 8; Apiano, *Iber*, 42; Diodoro, XXIX, 28. En relación a la problemática de interpretación que plantean dichos textos vid., G. FATÁS, “Hispania...”, *art. cit.*, pp. 292-295.

<sup>27</sup> Existen muchas dificultades para poder establecer con seguridad el itinerario seguido en su actividad por Graco y Postumio. Para P. BOCH-GIMPERA y P. AGUADO BLEYE, *op. cit.*, p. 76: «El objetivo de Graco era el corazón de Celtiberia. Supone Götzfried que uno y otro ejército partieron de la Ulterior, y Graco hubo de seguir por la Oretania y la Carpetania hacia el Tajo, para llegar desde aquí a la región del Ebro...». En el mismo sentido, J.M. ROLDÁN opina que las anexionaciones según Livio, XL, 47, por parte de Graco de las ciudades de *Munda* y *Certima*, llevan a pensar en una acción sobre la Hispania meridional. Así pues, según dicho autor, el comienzo de las campañas «arrancó desde la Ulterior para avanzar hacia el norte por caminos distintos y dirigir finalmente los ataques a la Celtiberia», vid., *Hª de España Antigua...*, *op. cit.*, p. 73. Sin embargo vid., A. SCHULTEN, *FHA*, II, pp. 219-220. También véase A. CAPALVO, “Historia y leyenda...”, *art. cit.*, pp. 63-75; Id., *Celtiberia...*, *op. cit.*, pp. 110-113; un reciente estudio de la cuestión al respecto en E. GOZALBES CRAVIOTO, *Caput Celtiberiae...*, *op. cit.*, pp. 158-162.

<sup>28</sup> Vid., P. BOCH-GIMPERA y P. AGUADO BLEYE, *op. cit.*, p. 77; J.M. ROLDÁN, *Hª de España Antigua...*, *op. cit.*, p. 73.

<sup>29</sup> No existe seguridad en cuanto a su localización, ni en relación a su clara identificación con la *Alces* citada por el Itinerario de Antonino (445, 5) como mansión en la vía *Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*, entre *Laminium* y *Vico Cuminario*. Vid., G. CARRASCO SERRANO, “Introducción al estudio de las vías romanas de la provincia de Ciudad Real: fuentes antiguas itinerarias”, *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza, 1990, p. 90; Id., “Núcleos de población romanos en la provincia de Ciudad Real”, *HAnt.*, XXI, 1997, pp. 307-308. En cuanto al nombre cf., F. VILLAR, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca, 2000, p. 359.